

LA CONCORDIA

SEMÁNARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TAMAULIPAS.



Son obligaciones del Mexicano:
Profesar la Religión de su Patria, observar la Constitución y las Leyes, obedecer las Autoridades. (Art. 3.º de la 1.ª Ley Constitucional.)

Las suscripciones á este Semanario se pagarán adelantadas en las Administraciones de Rentas del Departamento; la razon de cuatro reales al mes, y se recibirá franco de porte á los foráneos. Las de esta Capital se reciben por trimestres adelantados, en la Secretaría del Gobierno á razon de cuatro pesos anuales.

Victoria, Setiembre 28 de 1839. Núm. 90

PARTE OFICIAL.

EL COMANDANTE General interino del Departamento de Tamaulipas á sus habitantes.

Conciudadanos: El supremo gobierno, honrándome con dispensarme su confianza, me ha conferido interinamente el mando de las armas; y yo al tener el honor de dirigirles la palabra por considerarlo un deber, no puedo menos que hacer una solemne manifestación de mi sincera gratitud, así como de los sentimientos que me animan respecto á la causa pública.

Tamaulipas: ya visteis á vuestro primer magistrado que ansioso por conservar el inestimable don de la paz, se desprendió del centro de los negocios, dejando á la hermosa México para venir á calmar cual padre bondadoso la efervescencia de las pasiones que atizaron unos cuantos genios discolos por su propio provecho, y por ese aborrecible principio de ser enemigos declarados de todo lo que propenda á la consolidacion nacional, sea cual fuere el sistema que adopten los pueblos por su espontanea voluntad.

Compatriotas, grandes y poderosos elementos contais para venir en breve tiempo á formar uno de los mas principales departamentos de la republica; empeño para conseguir este aumento de fortuna, es menester que desechéis con indignacion las sugerencias de los revolucionarios, y que uniendos en derredor del gobierno; contribuyais así á darle fuerza física y moral á fin de que en el apetecido seno de la calma puedan las augustas cámaras, en union de los otros ilustrados y patrióticos poderes, dictar las medidas necesarias relativas á nuestro actual estado político; pues la guerra fratricida, el peor de los azotes que el ser supremo envía á las naciones, sobre que no remediará los males presentes, vendrá á ocasionar que la espada del mas fuerte, sobreponiendose á todo principio republicano absolviendose la suprema potestad, nos envuelva haciendonos retroceder á los tiempos de latranía perdiendo la libertad que es menester saber apreciar en su verdadero valor.

El hombre honrado tendrá en mi un positivo amigo y un firme apoyo de su inocencia; pero ¡ha de aquel que levantando armas contra la sociedad provo que de nuevo la anarquía! porque mientras me haye en el puesto que hoy ocupo, no titubearé en descargar sobre su cabeza la enchilla de la ley.—Pedro de Ampudia—Tampico de Tamaulipas setiembre 12 de 1839.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de lo interior.—Exmo. Sr.—Por la nota del Prefecto del Norte de ese Departamento que V.E. se ha servido trasladar á este Ministerio con fecha 29 de Agosto proximo pasado se ha enterado el Exmo.

Sr. Presidente del resultado de las expediciones hechas á la frontera de Tejas por los vecinos armados para contener los avances de los Colonos; y me manda decir á V.E. en contestacion, como tengo el honor de hacerlo, que se sirva dar gracias á dichos vecinos por su comportamiento patriótico; en el concepto de que se ha pasado ya al Ministerio de la Guerra la comunicacion respectiva, á fin de que por él se acuerde lo conveniente sobre los auxilios de tropas que solicita.—Reitero á V. E. las seguridades de mi particular consideracion.—Dios y libertad. México Setiembre 13 de 1839.—Cuevas.—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.—Ciudad Victoria.

EL COMANDANTE General interino de Tamaulipas á sus Compañeros de armas.

Encargado del mando por prevenciones terminantes de nuestro digno primer magistrado, fuerza me es dirigirla palabra con el objeto de saludaros y de manifestar á tan dignos compañeros mi sincera estimacion.

Muchos de vosotros corristeis á mi vez los riesgos consiguientes al asalto del Alamo; participando de las glorias que adquirió en aquella jornada el ejército de la republica bajo las ordenes del benemerito general Santa-Anna; por que si bien en San Jacinto la suerte nos vino á ver adversa, esto consistió en que la guerra tiene azares, y en que la loca fortuna juega con los mortales á su antojo.

Tambien advierto entre vuestras filas no pocos de los valientes que en el año de 832 sostubieron con la mayor constancia y bizarría el imperio de ley en la division que me toco militar; y estos poderosos motivos aumentan como es natural la simpatía y el cariño que os profeso.

Creo estar de mas recomendar el respeto á las autoridades, la exacta disciplina que nos exigen las ordenanzas y el trato afable y fraternal con vuestros conciudadanos, pues el honroso y constante manejo que observais nada le dejara que desear á vuestro jefe y verdadero amigo.—Pedro de Ampudia.—Tampico de Tamaulipas Setiembre 14 de 1839.

DISCURSO pronunciado por el Sub-prefecto del Partido de Santa-Barbara Don Juan Nepomuceno de la Barreda el 16 de Setiembre de 1839.

Conciudadanos. Sentimientos de gratitud y de respeto nos reunen hoy en este sitio para traer á la memoria aquellas personas generosas y dignas de eterna memoria que arrojando peligros sacrificaron por

...sino sus intereses y comodidades sino hasta su propia existencia por legar à sus conciudadanos su libertad y su independencia. Cabalmente el dia de hoy hace veinte y nueve años que estimulados por su amor patrio, y penetrados del mas ardiente entusiasmo los inmortales Hidalgo, Allende, Aldama, Balleza y Abasolo; cuales otros Macabebes, dieron el formidable grito de salvar al suelo que les dió cuna, y arrojar de el à los tiranos que por tres centurias oprimieron à generaciones que mas de dos mil leguas separaban naturalmente de su poder. Temblaron los opresores pues aunque tenian à su arbitrio todos los resortes del poder excepto el de la opinion, conocieron era llegada su hora de desaparecer, è hicieron cuanto les fué posible para prolongarla. Llamaron en su auxilio el fanatismo religioso; y renovando los horribos tiempos de la conquista, poniendo en accion la acostumbrada tactica de *Dividir para triunfar* armaron al Padre contra el hijo, à este contra su Padre, à los hermanos unos contra otros y à los amigos entre si para que no resquebrajándose los vinculos mas sagrados de la naturaleza en una guerra cruel, levantar con impunidad patibulos, y castigos los mas degradantes para intimidar, de que fué participe hasta el bello sexo, aquella preciosa mitad que hace las delicias de la otra mitad y que es el todo de su corazón. La sangre mexicana corrió à torrentes, y el arbol de la Libertad podado à todas horas y tiempos en un campo tan fecundo como el nuestro produjo los Morelos, Matamoros, Rallones, Bravos y otra infinidad de varones ilustres que fieles imitadores de los que les antecedieron contribuyeron poderosamente à la empresa comenzada en 16 de Septiembre de 1810 cuya memoria hoy celebramos.

Despues de once años de una guerra de esterminio y en que parecia que habian estinguido de todo los valientes que sostenian los derechos de la Nacion entre la vilipendiada atrozmente por sus enemigos; apareció un genio extraordinario que como por encanto uniendo las voluntades todas à un solo objeto tremoló en Mexico el Estandarte de la libertad è independencia absoluta de la America Septentrional, logrando en siete meses lo que no habia podido conseguirse en once años de trabajos y sacrificios de todo genero, siendo bastante solamente la union de los Mexicanos para aniquilar un poder cuyas raices profundas parece que amenazaba remontarse con la eternidad.

Identificados los intereses de los Mexicanos à un solo fin, y unida la nacion se dió leyes y caminaba rapidamente al rango de prosperidad de que es susceptible. El genio del mal envidioso de nuestra felicidad introdujo la negra discordia por motivos de poca entidad en su principio, y haciendose un lado la prudencia y la razon se dió lugar à las armas fratricidas, y de error en error, de abismo en abismo, desgraciadamente nos hemos visto espuestos los Mexicanos à desaparecer del catalogo de las naciones: pérdidas siempre, que algunas veces se han calificado neciamente de triunfos han sido celebradas y aplaudidas cuando debieran haber sido lloradas con sangre à la par de la derramada en los combates entre individuos de una misma familia y que todos han aspirado à un mismo fin aunque con distintos medios, porque en la miseria humana, debilidad y error es la divisa.

¿Cual ha sido pues el resultado de nuestros errores? que el fuego patrio se ha amortiguado, que la union ha desaparecido, ocupando su lugar la desconfianza, el odio y otras pasiones vergonzosas y degradantes: que el Gobierno no ha tenido el prestigio que debiera, que todo ha sido confusion y desorden, y que por ultimo apenas nos ha quedado un esqueleto ya casi exanimado que toca en su destruccion, pero que todavia es tiempo de fortificarlo, y resituirle su antiguo vigor y

energia como pongamos en accion los medios capaces de restablecerlo. La reunion nuestra ha sido causa para que el extranjero alla en su orgullosa imaginacion haya proyectado no solo esclavizarnos nuevamente y reducirnos à peor situacion que à la que se vieron nuestros Padres, sino que se han atrevido à echar la amenaza de aniquilarnos con su poder: han recibido lecciones que les han demostrado no serles tan facil como habian creido, y cuando vean que los Mexicanos todos forman una sola persona decidida à sacrificarse por su Patria, por su libertad y leyes, entonces humildemente nos pedirán de gracia lo que han querido arrancarnos por la fuerza contra toda justicia, prevalidos de las circunstancias, y de nuestra poca esperiencia.

Pues si la union ha dado el poder y la fuerza à todas las Naciones de la tierra, y si la falta de ella ha ocasionado su ruina: si los tiranos de todos los paises lo primero que han hecho es dividir para triunfar; y si nosotros mismos hemos experimentado que unidos triunfamos de un enemigo poderoso, y desunidos no hemos tenido mas que desgracias, trastornos, y que solo à merced del cumulo de elementos que poseemos para ser felices, podemos aun hasta hoy conservarnos. ¿No sabremos aprovecharnos de unas lecciones tan fundadas como evidentes? ¿Perderemos todavia mas tiempo divididos en ilusiones y quimeras que tanto nos perjudican? ¿Seremos todavia victimas del extranjero que por cuantos medios le son posibles ataca los cimientos de nuestra solida felicidad? ¿No haremos una comparacion entre los bienes que hemos perdido y males que hemos cosechado por nuestra desunion? ¿Habrá duda todavia que la paz produce la abundancia y la felicidad; y que la guerra, la calamidad y la miseria general? Creo que no, y por lo mismo en un dia como este, consagrado à los mas sublimes y gratos recuerdos de nuestros todos un abrazo verdaderamente fraternal, olvidemos hasta la idea de nuestras divisiones domesticas, abjuremos para siempre cuanto pueda hacernos responsables à nuestros Padres venerandos que habiendonos legado à costa de su sangre la Independencia y la libertad debemos transmitir à nuestra posteridad pura è intacta: demosle el ejemplo para que nos imite, tengamos à las leyes un santo respeto para guardarlas, obedezcamos à nuestras autoridades legitimamente constituidas, amemonos mutuamente, toleremos nuestros desaciertos, y cuando algun enemigo nos invada o pongamonos con energia y denuedo, pereciendo àntes en los campos del honor que sucumbir à la esclavitud è à la infamia. Dios y Patria sea nuestra divisa: Independencia y libertad sea nuestra objeto; union valor y constancia sean los medios para conservarlas. — *Dije.*

PARTE NO OFICIAL.
INTERIOR.

Tampico 14 de Septiembre de 1839.

El dia 12 del presente, previas las ordenes espeditas por el sr. general don Mariano Arista, y las formalidades necesarias, se han exhumado por su los restos del finado sr. general don José de las Piedras que estan aun en la barra; los que, colocados en un atahue esperan unicamente la conclusion del tumulo que debe construirse para que con los honores debidos à la clemencia y al heroico valor del sr. Piedras, sean trasladados al lugar sagrado que les negara el encono rabioso de sus barbaros enemigos.

Dichos restos se encuentran en estado de cadaver,



En cuya espalda se manijentaron con cuatro balazos y uno en la cabeza. Existen todavia palpables las señas de otro horroroso crimen con que la feroz brutalidad del asesino se sació en el cuerpo yerto de su victima. La pluma se resiste; pero es fuerza decirlo: una bárbara mano arrancó de su sitio los órganos externos de la propagacion.

La voz publica no hallaba sin justificacion sobre el particular; ella acusa á Silveira, Velasco y Mora de haber sido los que decretaron tan inconcebible maldad, y de haber recibido con jubilo, dentro de un saquillo en la casa de Robinson y en presencia de este, aquel regalo que se les hizo en recompensa de algunos ceñares de pesos y que el hipocrita Silveira conservó por mucho tiempo en su botica dentro de un frasco de alcohol. Santo Dios! De esa manera un triunviro de perversos, incapaces de resistir las miradas sanudas de un hombre, se lanzó á tan brutales excesos! Un voticario afeminado: un escribano tuerto, un licenciado ignorante y jorobado: estos tres despreciables seres privaron de la vida al bravo Piedras: el que en treinta de noviembre les hizo tomar mas de un trago de agua; y buscar mas de un agujero en que esconderse: al que reducido á la triste condicion de prisionero les inspiraba temores todavia! Oviedo ejecutó los mandatos de ese infame tribunal de una manera tan cumplida, que fué obsequiado con una cena.

La historia de todos los pueblos escasea ejemplares de tan feroz brutalidad. El barbaro antropófago que junto á una hoguera mutila el cuerpo de su cautivo para saciar con él su hambre carnibora, y que riendo y ahullando presenta su boca ensangrentada á la muda resignacion de su victima: ese bárbaro mismo se agarraria la cabeza al escuchar lo que hemos referido y retrocederia horrorizado á los mas espesos de sus bosques con resolución de no volver jamás á oír si quiera la voz de una sociedad donde pueden encontrarse tales hombres.

Estabamos antes impuestos de este hecho espantoso y de las circunstancias que lo hicieron mas horrible; pero nuestra credulidad se resistia. Conocimos mucho al Sr. Piedras: no ignoramos cuales fueran sus afecciones, cuales sus amigos y cual su comportamiento con sus oficiales. En vano buscamos por lo mismo un motivo que le hiciera victima de tan horrible venganza; venganza cruel, venganza brutal é inaudita que no se sació sino insultando con impudencia el cadaver de su desdichado objeto, y que hace á los pseudo liberales rebasar la línea de los Beduings del desierto.

Asérimos enemigos de cuantos puedan pertenecer á partidos, no hacemos este horroroso relato por encender la fanesta antorcha de la anarquia que afortunadamente espiró en Coahuila. El crimen es detestable en cualquiera parte que se encuentre y sean cuales fueren los principios políticos que en su favor se invoquen, debe ser impugnado.

Mancha indeleble es, en verdad, el frio y meditado asesinato del sr. Piedras, para todos aquellos que des pues de ocurrido no abandonaron los sienesros tafetanes de un bando que se sostenia con delitos tan estúpidos: esta mancha la toleramos sin embargo; pero al Arzobispo Oviedo, á ese perdido amigo, á ese huérfano ingrato, no podemos perdonarle. Si mil vidas perdieran en lentos y diversos suplicios, no bastarian para purgar sus crímenes inmensos; porque degradan la dignidad humana, porque llenan de espanto y de horror al mundo entero y porque fueron perpetrados á la sombra de un partido que con osadia, con escarnio de la voz publica se apropió el renombre de glorioso.

Tampoco podemos ocultar nuestra vergüenza confe

esando que entre los mexicanos nació un Manuel Mora y que muchos encaprichados hubiesen seguido el bando de los asesinos, despues de conocer bien sus intenciones traidoras y sanguinarias, su avaricia insaciable y sus vicios de todo genero; pero mas vergüenza nos causa todavia el concluir este artículo diciendo:

iii Oviedo se ha fugado!!!

(El Desengaño)

Remitido

Señores Editores de la Concordia.—Santa Barbara Setiembre 14 de 1839.—Muy sres. mios que aprecio.—En el número 88 de la Concordia he visto bajo el robo de monstruo animal nacido en la Villa de Santa Barbara el parrafo de una carta que escribí, aunque de prisa, á un amigo dándole noticia de un acontecimiento tan extraordinario. Entiendo que tanto yo como VV. hemos contrahido una obligacion con el publico para manifestarle lo que ha habido, yo por haber comunicado la noticia, y W. por haberle dado lugar en el periodico fidedo unicamente en mi palabra cuyo honor me es muy estimable, pues siendo imposible que W. puedan recojer el esqueleto ni yo remitirlo, podrá creerse que se llamó la curiosidad con una palabra simbolico-politica á que cada uno á su placer haria la aplicacion que le agradase.

Efectivamente dicho monstruo es una produccion singular, y que á mi me es imposible describirlo con exactitud por la falta de conocimiento en las voces técnicas, y sino se preparó facultativamente para su conservacion fué por que á pesar de que lo vieron muchos desde á poco que salió á luz, no hubo siquiera quien se piera ocupar, para de este modo poder transmitir una copia á los amigos para que admiracen las obras magnificas de la naturaleza; y aun creo que en otro pais habria sido objeto de especulacion esta lamina bendita sea nuestra ignorancia que nos proporciona tantos beneficios! Mas no hay que perder la esperanza de verla y acaso no muy tarde, pues dias pasados que pasó por esta Villa para Mexico el Sr. D. Gabriel Quintero, se encargó de llevarlo y presentarlo al Museo como una produccion tan rara y singular, cuya oferta agradeci y no me pareció oportuno desecharlo, por cuya razon acomodado en un cajoncito de pasa (calculen W. su tamaño) relleno de salvado y bien arpillado salió para Mexico á donde espero llegaria sin novedad. Restame añadir á la descripcion que hice de dicho monstruo en mi carta de 5 de Agosto que me faltó decir que en la mitad del espinazo donde se reunian los dos para salir el unico que seguia hasta la cola, tenia una como jorobita bastante visible aunque no causaba deformidad: figurense W. las canillas de los brazos unidas, y que las manos son las cabezas, para tener una idea de la figura que presentaba, y como se unian y se separaban las cabezas entre si, del mismo modo que lo hacen las manos sin separarse las canillas que se pueden reputar como el pescuezo.

Por ultimo diré á W. algo de los puntos que se sucedieron entre tantos que concurren á ver dicho monstruo: uno dijo, El Conde Buffon en su historia natural desaba á la naturaleza manifestando serle imposible con todo su poder producir un cuerpo con dos cabezas bien organizadas segun su especie; contestó otro

(*) Velasco y Silveira, así como Oviedo, son hijos de otros países.

preguntó el Conde Buffón dijo eso, y estubiera aquí vería que era un tope y que había dicho un gran disparate. Otro dijo, yo quisiera saber si este animal tiene una ó dos almas? si tiene una, ¿cómo tiene dos cerebros? y si dos, ¿cómo tiene un solo corazón? si tiene dos almas, ¿cuando durmiera lo harían las dos? ¿o podría estarlo una, y la otra en estado de vigilia? y cuando quisiera comer ó beber lo harían de hacer precisamente las dos cabezas, ó podría cada una tener su voluntad separada? otro respondió preguntásele al padre por que los teólogos son únicamente los que saben de eso. Otro dijo: dicen que la sangre circula al corazón y de allí voltea nuevamente al cuerpo, pues como no teniendo mas de un corazón y dos cabezas la que circula por las cabezas como vendrá al corazón? ¿se revolverá una con otra ó lo harán separadamente? otro le respondió eso preguntásele á Trinidad que es el que cura los heridos, y sin saber leer siquiera para mas gracia, y verás como el te lo explicará muy bien. Otro dijo: sistema nervioso, ventriculas, medula espinal, cerebro, cerebello, espina dorsal, vasos capilares &c. Museo, Gabinete de Historia natural, que nadie le contestó por que por atenderlo estábamos con la boca abierta llenos de admiración de ver su saber é inteligencia.

Una respetable matrona por su edad, dijo: ¡Jesus! ¡Ave Maria! ¡Purísima! ¡Ese es el Diabolo! Quemelo por Dios! El mundo se quiere acabar segun las cosas que se están mirando. ¿No es verdad? pues!

Todo lo comunico á W. Sres. Editores para su conocimiento y para que si W. lo tienen á bien le den un lugar en el periódico si lo juzgaren necesario para los fines que manifesté en el primer párrafo, ó tomen la parte que gusten de este informe para la debida aclaración, bajo el concepto de que me sugeto á la voluntad de W. así como si gustasen decir alguna cosa acerca de las dudas que he manifestado susintamente ocurrieron por lo pronto á mis conciudadanos, lo agradecerá mucho su atento y su servidoro que ofreciéndose á la disposición de W. L. B. S. M. — Juan Nepomuceno de la Barrera.

LA CONCORDIA.

Cuando las reformas han venido á ser la orden del día en todos los Departamentos de la Republica, no sabemos por cuales empezar, aunque la miseria pública y las voces lastimosas de los empleados de los ramos civil y militar demandan imperiosamente por la del sistema actual de Hacienda para sobre esta base elevar el edificio social que se trata de reconstruir. Es bien natural, que cuando de buena fée, se quiera su permanencia, deben proporcionarse los fondos con que haya de erigirse y en una palabra, inculcar economías de toda especie, el establecimiento sensillo de recaudación y el de ahorro de empleados en la distribución de la hacienda pública: porque desde que se abandonó el orden económico que habia establecido el Gobierno Colonial, desde que á contribuciones indirectas que gin disputa son menos sensibles cuanto mas productivas se implantaron las directas con diferentes denominaciones, desde la multiplicación de oficinas que por circunstancias locales se convierten en un mismo orden redoblando el trabajo haciendo aparecer en un papel sumas que no existen, dando lugar á la confusión, y al tráfico de portes de correos; por último el que jamas se venga en conocimiento de la realidad de las cosas no estaremos bien ciertamente. Contrayendonos al Departamento tenemos que comparar los valores de sus rentas en tres determinados tiempos. Por los años de

1802 las contribuciones de él, siendo colonia, consistían en el estanco del tabaco en el dos por ciento de alcabala sobre las ventas comunes de los productos, la renta de salinas, naipes, papel sellado, y otros menores; todas estaban recaudadas por un Administrador de rentas unidas, un interventor contador, dos escribientes, y dos guardas, y su inversión sometida á la orden de una sola Tesorería que existía en el Saltillo y presidía á cuatro Administraciones semejantes en cada una de las provincias entonces de Nuevo Leon, Coahuila y Texas. En los Pueblos un receptor de alcabalas á tanto por ciento y un fiel de tabacos igualmente interesado, eran todos los recaudadores. Los guardas recorrían los Pueblos para conducir de ellos á la caja de la capital los caudales de cada trimestre, y era entonces cuando se hacia la clasificación de ramos distintos á que estaban afectos. En este tiempo los cortes de caja anuales arrojaban cien mil pesos, mas que menos, y no habia aduanas marítimas, porque no existían los puertos de Tampico y Matamoros. Separándolos desde luego de nuestra actual observación, porque entendemos deben ser absolutamente dependientes de solo el Gobierno Supremo; traeremos á cuento los rendimientos de Tamulipas en el periodo federativo. En el se esperiméntó grande amovilidad de contribuciones; se introdujeron las directas, y el producido participaba mas ó menos de la volubilidad: habiéndose fijado un sistema el año de 1830 la contribución directa sobre propiedades rusticas urbanas, y capitales en giro de comercio, con las del cinco por ciento del consumo sobre efectos extranjeros, ascendió á cuarenta y siete mil pesos líquidos en el setimo año económico. Ya en el decimo tercio descendieron á cuarenta y uno, y si se juzga por las mitades que desde el 37 se han destinado al pago de los empleados, no han debido exeder de veinte y seis mil pesos.

No negamos que los datos son todavía imperfectos, pero podemos asegurar la evidencia de que han descendido las rentas públicas al paso que se han aumentado las oficinas de recaudación creado las de distribución que antes estaban unidas, por la posición de los lugares distancias, y otras causas precisamente necesarias.

Es verdad que la renta del tabaco que manejaba el Departamento desapareció desde el año de 35: que las salinas se arrendaron, y concluyeron otros fondos de que se hacia merito, tambien es cierto que los gastos de recaudación han cooperado á disminuir las rentas. La principal contribución directa propiamente del departamento se recaudaba como ahora por los Alcaldes de los Pueblos por un pequeño interes, y con grande simplicidad y precisión remitían á la Tesorería oficina de cuatro empleados que reunía los fondos fijos y los invertía en pagar los empleados del ramo civil y judicial; presupuesto que no exedia de 30 mil pesos dejando ahorros considerables al respecto de los rendimientos.

Continuaremos ocupándonos del actual periodo, y resumiremos los productos líquidos con el actual presupuesto, pues que siendo nuestro intento el demostrar que son necesarias las economías de toda especie, para que pueda subsistir la administración pública del Departamento: estamos muy distantes de ocuparnos de objetos menos nobles, ni ver personas, donde solo las cosas llaman la atención de todo mexicano que ame á su patria verdaderamente. — EE.

Imprenta del Gobierno Dirigida por
Francisco Garcia.

